SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTA SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD, 2020 - 2023.

Período: Primer semestre 2026

Presentado a:

ROBINSON CASARRUBIA CARDONA
Director Escuela de Gobierno

Presentado por:

TANIA DÍAZ SABBAGH
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rossana Navarro Cure
Profesional Especializado Coordinadora

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa
Lyly José Lian Leal - Asesora externa
Alberto Antonio Lora Bertel – Apoyo a la gestión

Liderar con control es garantizar resultados transparentes para la ciudadanía.

Cartagena de Indias, D. T y C., 02 de octubre de 2026.

Fecha de emisión del informe	Día:	02	Mes:	10	Año:	2026

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Seguimiento al plan de mejoramiento producto del proceso de rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, adolescencia y juventud, 2020-2023.
Informe Número:	INF-PM-IAJ-E_GOBIERNO-124-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria [ ] Especial [ ] Seguimiento: [x] Informe de Ley [ ] Otros [ ]
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Robinson Casarrubia Cardona Director Escuela de Gobierno

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento "seguimiento a planes de mejoramiento" del proceso Evaluación Independiente, a través de del oficio AMC-MEM-000619-2026 se asignó el seguimiento correspondiente a la vigencia 2026 del plan de mejoramiento producto del proceso de rendición de cuenta sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, adolescencia y juventud (2020-2023), como resultado del análisis realizado por la Secretaría de Planeación a los alcances de los encuentros de diálogo participativo adelantados por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social y ratificados en mesas de trabajo que se hicieron en la Audiencia Pública Participativa, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales del Plan de mejoramiento.

Criterios	Resultados
Total de situaciones objeto de mejoramiento	1
Número de recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	1
Número de actividades para implementar propuestas por el líder	1

Fuente: Elaboración propia.

El despliegue de las situaciones objeto de mejoramiento, recomendaciones y las respectivas actividades se detallan cuantitativamente con sus correspondientes fechas de cumplimiento, así**:**

Tabla 02. Fechas de cumplimiento.

Total de situaciones objeto de mejoramiento	Número de recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Número de actividades para implementar propuestas por el líder	Fecha de cumplimiento
1	1	1	4 años (2024-2027)
Total	**1**	**1**	

Fuente: Elaboración propia

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las actividades propuestas por el líder para el primer semestre 2026.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de las actividades, sus indicadores y metas, dentro de los plazos establecidos en el plan de mejoramiento.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las actividades de control y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO:

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el oficio AMC-OFI-0137246-2026, que soportan el avance a la acción de control y su actividad, descritas a continuación:

Tabla 03 Generalidades

Situación	Acción de control	Actividades
"…El comportamiento generalizado de la ciudadanía al no tener sentido de pertenencia con los parques, las calles, los canales, cuerpos de agua. Existe poca tolerancia en los espacios públicos en general…".	*Implementar el plan de formación de cultura ciudadana para mejorar el comportamiento de la población cartagenera en general*	*Un (1) Plan de formación de cultura ciudadana implementado*

Fuente: Elaboración propia

En consonancia con lo expuesto, el resultado de la evaluación fue el siguiente:

-Se evidenciaron avances en la ejecución de actividades de formación en cultura ciudadana, mediante laboratorios ciudadanos, jornadas de sensibilización, estrategias pedagógicas y acciones comunicacionales. No obstante, no se aportó el Plan de Formación cuya presentación fue recomendada en el seguimiento anterior (INF-PM-IAJ-E_GOBIERNO-038-2026), situación que impide verificar integralmente el cumplimiento de la actividad programada. En consecuencia, la actividad se califica como "Presentó avances" y la acción de mejora se mantiene “Dentro del término”.

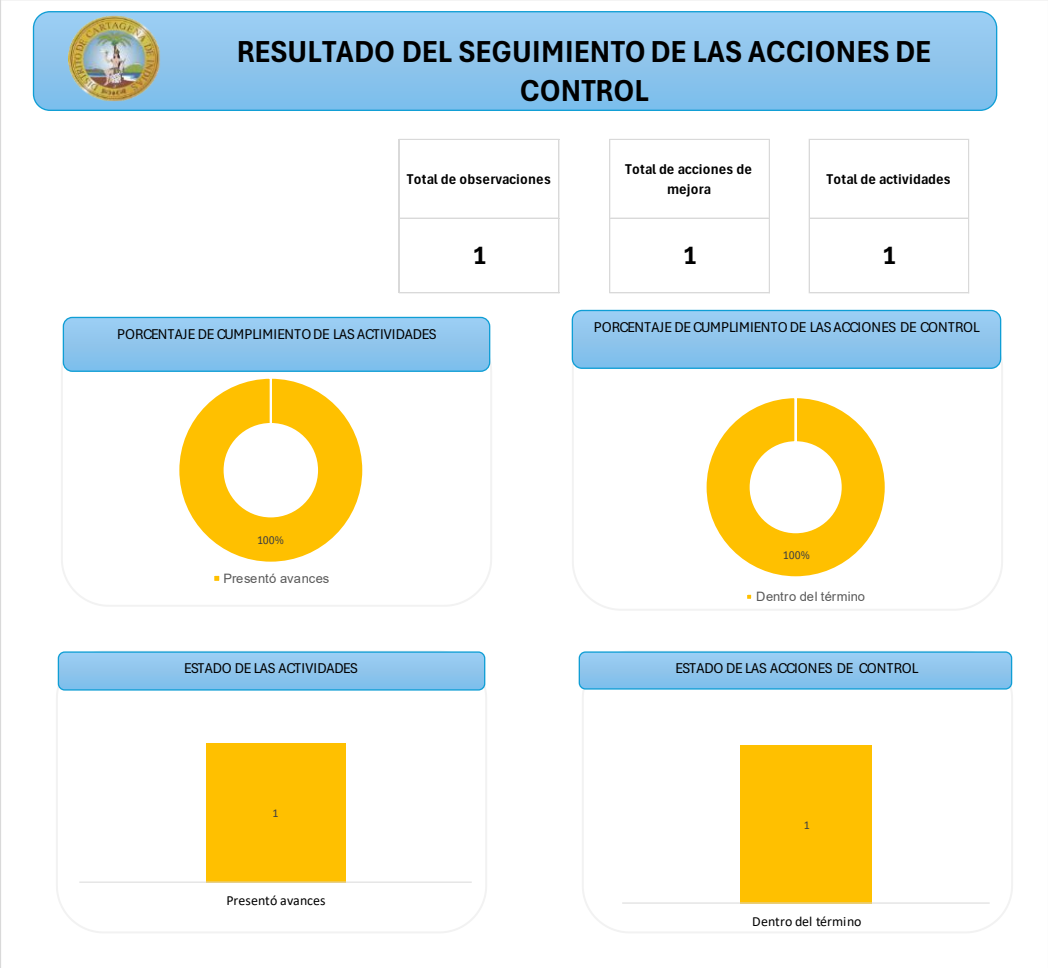
Estos resultados se ilustran en la siguientes tabla e imagen:

Tabla No. 04. Resultado del estado de las acciones de control.

Total de situaciones objeto de mejoramiento	Número de recomendaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sociedad civil	Número de actividades para implementar propuestas por el líder	Estado de la actividad	Estado de las acciones de control
1	1	1	Presentó avances	Dentro del término

Fuente: Elaboración propia

Imagen 01: Resultado de la evaluación de las acciones de control.



Fuente: Matriz de análisis de resultado.

3. CONCLUSION:

La acción de mejora presenta avances en su ejecución; sin embargo, al no aportarse el Plan de Formación recomendado en el seguimiento anterior, no es posible determinar el cumplimiento total de la actividad. Por tanto, la actividad se califica como "Presentó avances" y la acción permanece "Dentro del término". (Ver imagen 1).

4. RECOMENDACIONES:

- Adjuntar al informe de ejecución del plan de formación, el documento “Plan de formación” que contenga la programación de sus actividades para las vigencias 2026 y 2027.
- Reportar cuantitativa y cualitativamente en el informe de ejecución el análisis de sus

resultados.

- Continuar con la ejecución y seguimiento de las actividades contempladas en el Plan de Formación de Cultura Ciudadana para las vigencias restantes del plan de mejoramiento.

5. REPORTE DE MEJORA:

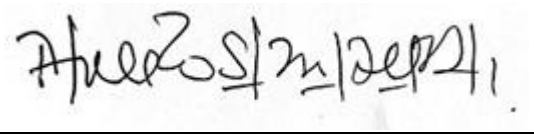
N/A

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS:

Matriz plan de mejoramiento en el cual se detallan los resultados del análisis de la evaluación de las evidencias.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Tania Díaz Sabbagh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Rosanna Navarro Cure	Profesional Especializado	
EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	**Cargo**	**Firma**
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Alberto Antonio Lora Bertel	Asesor Externo	
Lyli José Lian Leal	Asesora Externa	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	**DESCRIPCIÓN DE CAMBIO**	**VERSIÓN**
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0
10/10/2025	- Se ajustó el título de la tabla equipo de auditores, por equipo evaluador	5.0